

Alcanzado Preacuerdo en el Convenio **Estatal de Industrias Cárnicas**

A lo largo del día de hoy, después de más de 17 horas de mediación en el SIMA como consecuencia de la convocatoria de huelga ante el bloqueo de la negociación del convenio colectivo, siendo las 02:57 de la madrugada, hemos alcanzado un Preacuerdo en los siguientes términos:

- **Ámbito funcional:** Introducción de las actividades de faenado y transformación de productos elaborados con carne de caza y monte.
- **Ámbito temporal:** 2 años (2024 y 2025).
- Aumento de la licencia sin sueldo de 60 días a 4 meses.
- Posibilidad de compensar las horas extraordinarias por descanso equivalente (1 hora x 1 hora y 45 minutos).
- Introducción del deber de traducir las comunicaciones más importantes que la empresa le haga al personal inmigrante que lo solicite (sanciones, despidos y modificaciones sustanciales).
- Aclarar la posibilidad de poder disfrutar del mes de vacaciones de forma continua.
- Actualización de la cantidad compensatoria por teletrabajo.
- Mejora en la redacción de los fijos discontinuos.
- Adaptación e introducción del Protocolo de Acoso sexual y por razón de sexo.
- Introducción de medidas para las personas LGTBI.
- Reducción de jornada de 12 horas hasta las 1.748 horas a partir de 2025.
- Incremento salarial para el año 2024: 3% con carácter retroactivo al 1 de enero.
- Incremento salarial para el año 2025: 3%.
- Cláusula de revisión salarial en línea con el AENC, es decir, un 1% adicional cada año.
- Cláusula de no compensación y absorción de los incrementos pactados en salarios por debajo de 25.000€.

- Incremento diferenciado del importe del plus nocturno en el año 2024, que supondrá un 6,42%.
- Reactivación de la comisión de clasificación profesional.
- Compromiso de impulsar la incorporación del mecanismo de subrogación de las personas técnicas auxiliares de inspección veterinaria.
- Adaptación de las licencias a la legislación actual respetando las mejoras existentes.

Desde CCOO industria valoramos positivamente el acuerdo al mejorar los salarios y los derechos de las personas. No obstante, vamos a realizar un proceso de asambleas y consultas para ratificar o no el principio de acuerdo alcanzado.

<p>Si quieres seguir la negociación de tu convenio por WhatsApp, únete al canal de personas trabajadoras de las cárnicas</p>	<p>https://whatsapp.com/channel/0029VaKJD4bH5JM1fn tqPW3U</p>	
---	--	---